



## Programa de Capacitación 2020

La capacitación esta prevista en la Legislación Estatal y Municipal, como lo marca la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, en el CAPITULO V, ARTICULO 69.- Art. XIV. Son obligaciones de las Entidades públicas, en las relaciones laborales con sus trabajadores proporcionar capacitación y adiestramiento a los trabajadores. Por lo que la legalidad de la capacitación se presenta tanto como derecho del servidor público y como obligación del H. Ayuntamiento.

Por lo que, para abordar este tema y para conocer las necesidades de Capacitación de los colaboradores en esta administración 2018-2021, en el mes de Junio del 2019 se aplicó un "Cuestionario de detección y necesidades de capacitación", el cual tuvo el propósito de identificar aquellas anomalías que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos organizacionales, así como las causas que lo originan para poder ofrecer un programa de mejoría para el buen funcionamiento, la muestra a aplicar fue a un 20% de la población total de colaboradores, tomando en cuenta las diferentes categorías: Funcionarios, Confianza, Lista de Raya, Contrato, Base y Sindicalizado.

Se recabaron 159 cuestionarios de la mayoría de las áreas del ayuntamiento, ya que 8 áreas no reportaron los instrumentos: Presidencia, Jurídico, Registro Civil, Egresos, Desarrollo Económico, Contraloría, Instituto de la Juventud e Instituto de la Mujer.

De los resultados se obtiene que más del 83% presentan poco o ningún problema para desarrollar sus actividades, aunque no por ello están renuentes a seguirse capacitando, dentro de los cursos que creen de utilidad para las acciones que desarrollan principalmente se encuentran entre otros:

- 1.- Integración y trabajo en Equipo
- 2.- Actitud de Servicio
- 3.- Comunicación
- 4.- Manejo de Conflictos
- 5.- Desarrollo de Habilidades
- 6.- Motivación
- 7.- Productividad
- 8.- Manejo de Estrés

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark and the letters 'G' and 'A'.



Con el objetivo de eficientar los servicios y desempeñar mejor las labores de los trabajadores entre otras acciones y contenidos se implementará dentro del Plan de capacitación 2020 el **Programa modular integral**, el cual consta de 3 módulos en los cuales se abordaran 8 temas, con una duración total de 16 horas, conformando grupos de 25 personas cada uno, asistiendo dos horas un día por semana.

Sesiones	Temáticas	Duración	No. Sesiones
Módulo 1	Integración	6 horas	3
	Sensibilización		
	Motivación		
Módulo 2	Manejo de Emociones	6 horas	3
	Conflictos		
	Comunicación		
Módulo 3	Trabajo en Equipo	4 horas	2
	Calidad en el Servicio		

En un aproximado de dos meses se contempla 125 colaboradores y respecto a la duración se atenderían 625, los cuales al finalizar se pretende propiciar una nueva actitud ante sus ocupaciones laborales.

### Calendario de actividades de capacitación 2020




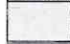

Programación	Día de la Semana	ABRIL				MAYO				JUNIO	
		6	13	20	27	4	11	18	25		
Grupo 1	Lunes										
Grupo 2	Martes										
Grupo 3	Miércoles	1	8	15	22	29	6	13	20	27	
Grupo 4	Jueves	2	9	16	23	30	7	14	21	28	
Grupo 5	Viernes	3	10	17	24		1	8	15	22	29

Programación	Día de la Semana	JUNIO				JULIO				AGOSTO		
		1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	
Grupo 6	Lunes	1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	
Grupo 7	Martes	2	9	16	23	30	7	14	21	28	4	
Grupo 8	Miércoles	3	10	17	24		1	8	15	22	29	5
Grupo 9	Jueves	4	11	18	25		2	9	16	23	30	6
Grupo 10	Viernes		12	19	26		3	10	17	24	31	7



Programación	Día de la Semana	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
Grupo 11	Lunes	10	17	24	31		7	14	21	28			
Grupo 12	Martes	11	18	25		1	8	15	22	29			
Grupo 13	Miércoles	12	19	26		2	9	16	23	30		7	
Grupo 14	Jueves	13	20	27		3	10	17	24		1		
Grupo 15	Viernes		21	28		4	11	18	25		2	9	16

Programación	Día de la Semana	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
Grupo 16	Lunes	5	12	19	26	2	9	16	13	30		8	
Grupo 17	Martes	6	13	20	27	3	10	17	24		1	9	
Grupo 18	Miércoles		14	21	28	4	11	18	25		2	10	
Grupo 19	Jueves	8	15	22	29	5	12	19	26		3	11	
Grupo 20	Viernes			23	30	6	13	20	27		4	12	

-  NO LABORABLES
-  INICIO DE CAPACITACION
-  TERMINO DE CURSO
-  VACACIONES
-  INFORME SINDICAL

Elaboró:  
  
Psic. Judith Alcaraz Chávez

Villa de Álvarez, Col. a 31 de Marzo de 2020.  
  
Revisó:  
  
Lic. Rogelio Wenceslao Trejo Mejía,  
Director de Recursos Humanos

  
Autorizó:  
  
Licda. Gladia Fabiola Mendoza Quintero,  
Oficial Mayor  
**OFICIALIA MAYOR**